

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1287 *LABORATORIOS HIPRA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Laboratorios Hipra, Sociedad Anónima, de 13 de febrero de 2015, por el presente se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Avda. la Selva, 135 de Amer, Girona), el próximo día 24 de abril de 2015, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Laboratorios Hipra, Sociedad Anónima, aplicación del beneficio y lectura del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Empresa durante el ejercicio 2014 y previsiones para el presente ejercicio.

Tercero.- Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.

Cuarto.- Aprobar la retribución de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Quinto.- Modificar el artículo 31 de los Estatutos sociales relativo a la retribución del Consejo de Administración. Refundición de los Estatutos sociales para adaptarlos a las últimas novedades introducidas en la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Dimisión y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Autorizar, en su caso, la adquisición de acciones en autocartera y su transmisión o aplicación a los sistemas de retribución del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y fijar las condiciones de dichas adquisiciones y transmisiones.

Octavo.- Delegar facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Nombrar Interventores para la aprobación del acta de la Junta General.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria y Extraordinaria así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito del citado documento.

En Amer (Girona), 5 de marzo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, David Nogareda Estivill.

ID: A150009632-1